



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 27 a) del programa provisional*

Desarrollo social

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 67/141 de la Asamblea General. En él se hace una sinopsis de las deliberaciones de la Comisión de Desarrollo Social en su 51º período de sesiones sobre el tema prioritario de la promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos. Pone de relieve el papel crucial del empoderamiento de las personas como enfoque para la promoción del desarrollo social y la importancia de incorporar plena y efectivamente la dimensión social del desarrollo sostenible en la agenda de desarrollo mundial para después de 2015.

El informe concluye con recomendaciones que se someten a la consideración de la Asamblea General.

* A/68/150.



I. Introducción

1. En su resolución 67/141, la Asamblea General reafirmó que la Comisión de Desarrollo Social seguía teniendo la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre el cumplimiento de la resolución en su sexagésimo octavo período de sesiones.

2. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la Comisión de Desarrollo Social en su 51º período de sesiones, centrandó particularmente la atención en el tema prioritario de la promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos. En la primera parte del presente informe se examina el concepto del empoderamiento de las personas y se hace referencia a las políticas y estrategias encaminadas a promover un entorno propicio. Se abordan las necesidades especiales de África y de los países menos adelantados, así como los avances logrados en la ejecución de programas relacionados con los grupos sociales y la integración social. La segunda parte del informe está centrada en la efectiva integración de la dimensión social del desarrollo sostenible en la agenda de desarrollo mundial para después de 2015. El informe concluye con un conjunto de recomendaciones que se someten a la consideración de la Asamblea General.

II. Cuestiones que la Comisión de Desarrollo Social tuvo ante sí en su 51º período de sesiones

A. Tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos

1. Vínculos con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

3. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la necesidad urgente de resolver graves problemas sociales —entre los que se destacaban la pobreza, el desempleo y la marginación social— y se comprometieron a atacar las causas subyacentes y estructurales y sus consecuencias, a fin de reducir la incertidumbre y la inseguridad en la vida de los seres humanos.

4. Los problemas sociales identificados en la Cumbre persisten aún hoy y sus consecuencias negativas se han intensificado, pues han surgido nuevos desafíos mundiales cada vez más complejos e interrelacionados. Después de la reciente crisis financiera y económica mundial, los desafíos tales como la creciente desigualdad, los elevados y volátiles precios de los alimentos y los combustibles y los amenazantes riesgos ambientales, se han tornado aún más prominentes y han venido frustrando numerosos esfuerzos por promover el desarrollo social encaminado a mejorar el bienestar y la calidad de la vida de las personas.

5. La Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social¹ colocaron al empoderamiento y la participación en el centro de la promoción del desarrollo social. Tuvieron la visión de personas empoderadas que optimizarían sus capacidades, recursos y oportunidades, teniendo vidas sanas y productivas, ejerciendo sus derechos y sus obligaciones para ser miembros activos de sus comunidades y asociados en el desarrollo. Por consiguiente, se consideró que el empoderamiento de las personas era central para el logro de los objetivos generales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: erradicación de la pobreza, integración social y empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos.

2. Un entorno propicio para el empoderamiento

6. El concepto de empoderamiento ha sido una expresión proverbial en las Naciones Unidas durante muchos años, con la cual se hace referencia principalmente a la promoción de los derechos y el mejoramiento de las capacidades y el funcionamiento de los grupos sociales marginalizados y desfavorecidos, entre ellos, las mujeres, las personas con discapacidades, los pueblos indígenas, los jóvenes y las personas de edad². Sin embargo, en los últimos años, ha habido un creciente reconocimiento de que el empoderamiento de las personas tiene que ir más allá de los enfoques referidos a grupos específicos. Más bien, debería comprender una visión holística basada en el objetivo de un desarrollo centrado en las personas.

7. El empoderamiento de las personas tiene dos dimensiones que se fortalecen mutuamente. Es un proceso de autodesarrollo y un instrumento para mejorar las capacidades de los individuos. Al mismo tiempo, entraña la transformación de las personas como principal recurso para el logro de los objetivos de desarrollo. El empoderamiento deriva del recurso intrínseco de los propios seres humanos y su potencial de hacerse dueños de su propio destino, y se funda en dicho recurso. Por consiguiente, la participación significativa es uno de los rasgos más prominentes del empoderamiento. Mediante la participación activa, las personas influyen en las decisiones que determinan el funcionamiento y el bienestar de sus sociedades, al paso que los resultados positivos de esas decisiones fortalecen su empoderamiento.

8. El significado preciso de empoderamiento puede variar de una persona a otra según sus antecedentes históricos, sociales o culturales. En el contexto del desarrollo social, el empoderamiento puede describirse como el mejoramiento de las capacidades de todos los individuos y los grupos, en particular los grupos sociales vulnerables y las personas que viven en la pobreza, para participar plenamente en todos los aspectos de la sociedad y ejercer un mayor grado de opción y control respecto de su propio bienestar. El empoderamiento permite que las personas hagan opciones y los capacita para hacer valer sus derechos, y al mismo tiempo los hace responsables del cumplimiento de sus obligaciones. En tal carácter, las personas empoderadas pueden ser agentes activos de cambio y fuerzas impulsoras de un camino más inclusivo y sostenible hacia el desarrollo.

¹ A/CONF.166/9, cap. I, anexos I y II.

² La Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración sobre el Progreso Social y el Desarrollo, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

9. El proceso de empoderamiento comprende a la vez políticas y un entorno propicio que procura mejorar las opciones y las capacidades de las personas, incluida la determinación política de apoyar la participación efectiva y el compromiso; el suministro de recursos financieros adecuados; un marco jurídico fuerte, justo y no discriminatorio; instituciones eficaces, transparentes y responsables que faciliten el compromiso cívico y una participación de amplia base; el compromiso de las personas en la formulación y la aplicación de las políticas y estrategias, e inversiones públicas y privadas en el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades. Además, los esfuerzos por promover el empoderamiento deberían centrarse en la transformación de las mentalidades, las actitudes y los comportamientos de las personas.

3. Políticas y estrategias encaminadas a promover el empoderamiento de las personas

Políticas socioeconómicas que promuevan el crecimiento inclusivo y equitativo y el desarrollo sostenible

10. Para lograr el empoderamiento de las personas se requiere no sólo enfrentar las consecuencias de los contratiempos económicos y las políticas que hayan incrementado la desigualdad, sino también atacar las causas estructurales no resueltas de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, así como el desempleo y el subempleo. Se necesita un cambio de las políticas que las oriente a un camino más inclusivo y equitativo hacia el desarrollo. Ese marco transformador de políticas incorpora la protección social, la diversificación económica, el acceso inclusivo a la financiación y políticas favorables al empleo que fomenten la demanda y mejoren la capacidad productiva.

11. El fortalecimiento de la capacidad humana tiene incidencia directa en el empoderamiento de las personas. Es esencial asegurar el acceso equitativo a una educación de calidad y la mejora de las inversiones en educación, atención básica de la salud y capacitación en destrezas, especialmente para los más vulnerables y desfavorecidos. Los servicios de salud y educación de calidad brindan a los individuos, independientemente de sus antecedentes, mejores oportunidades para elevar sus niveles de vida y su bienestar e incrementan las futuras perspectivas de ingresos, lo cual les permite tener un mejor control sobre sus propios destinos. Para remover las barreras culturales y físicas que obstan al acceso equitativo a los servicios básicos se necesitan, además del suministro de recursos financieros, medidas concretas y prácticas que sean apropiadas a los contextos nacionales y locales.

12. La protección social es un instrumento crucial para empoderar a las personas. Las experiencias de los países han demostrado que la protección social puede ser eficaz para reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión, mitigar los riesgos, fortalecer la resiliencia, perfeccionar el capital humano y otros activos y mejorar las condiciones de subsistencia, con lo cual se empodera a las personas social y económicamente³. Los sistemas de protección social bien diseñados garantizan una seguridad social mínima o básica para todos en forma de diversas transferencias sociales (en efectivo o en especie), y al mismo tiempo permiten tomar como

³ E/CN.5/2011/2, páginas 4 a 10, y Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), nota, "Social protection, poverty reduction and pro-poor growth", disponible en <http://www.oecd.org/development/povertyreduction/43573310.pdf>.

destinatarios a los que han sido dejados atrás o son temporalmente necesitados. La protección social, que tiene una inmediata incidencia en el sostenimiento de las condiciones de subsistencia, así como una incidencia duradera en el desarrollo inclusivo y equitativo, debería considerarse una inversión nacional a largo plazo.

13. Los sistemas de protección social, incluidos los instrumentos de políticas, planificación, legislación y monitoreo, además de desarrollarse dentro de un marco institucional nacional, deben asimismo desarrollarse progresivamente a fin de lograr la sostenibilidad. En los últimos años, se han venido reconociendo cada vez más los beneficios que reporta invertir en niveles mínimos de protección social⁴. Los niveles mínimos de protección social⁵ garantizan la seguridad en materia de ingresos y el acceso a servicios sociales esenciales para todos, prestando particular atención a los grupos vulnerables y a la protección y el empoderamiento de las personas durante todo su ciclo vital.

14. Un mercado de trabajo que sea inclusivo y funcione bien es crucial para el empoderamiento de las personas, pues los empleos seguros y remunerados equitativamente son el camino principal para salir de la pobreza. Los ingresos previsibles, incluso en el sector informal, permiten que las familias hagan inversiones a largo plazo, particularmente en la educación de los hijos, rompiendo así el círculo vicioso de la pobreza intergeneracional. Por consiguiente, el acceso a trabajos decentes constituye una base para el empoderamiento de las personas, especialmente las más vulnerables. Las políticas e instituciones del mercado de trabajo, en particular un salario mínimo, la legislación de protección del empleo y las negociaciones sindicales desempeñan un importante papel en la protección y el empoderamiento de los trabajadores y sus familias. El empoderamiento por conducto de instituciones económicas, como las cooperativas, también contribuye a la creación de empleos decentes, así como a la reducción de la pobreza y a la integración social.

Promoción de una participación de amplia base en los procesos de adopción de decisiones

15. El empoderamiento de las personas entraña, ante todo, asegurar la plena participación de las personas en los procesos de adopción de decisiones que afectan a sus vidas. Para que la participación sea significativa, se debe fortalecer la capacidad individual para articular intereses, tener en cuenta las distintas necesidades y preocupaciones y representar la voz colectiva. La participación efectiva de los ciudadanos también es vital para mejorar la responsabilización y la transparencia del gobierno en los niveles nacional y local.

16. Además, es preciso fortalecer las capacidades de las instituciones públicas en los niveles nacional y local a fin de facilitar el compromiso cívico y la participación de amplia base de los ciudadanos. La gobernanza electrónica está atrayendo una atención cada vez mayor como eventual “posibilitador” que facilite la participación

⁴ Eveline Herfkens, “Enhancing the Millennium Development Goals: reducing inequalities and improving coherence through social protection floors”, documento de antecedentes preparado para el Grupo Asesor en material de niveles mínimos de protección social.

⁵ Concepto elaborado por la Organización Internacional del Trabajo, que hicieron suyo, como un conjunto integrado de políticas sociales, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio celebrada en las Naciones Unidas en 2010.

cívica. En algunos casos, será necesario que existan mecanismos y estructuras institucionales formales que promuevan la participación significativa de los ciudadanos en la elaboración de políticas y otros procesos de adopción de decisiones, por ejemplo, cabildos abiertos, audiencias públicas, consultas periódicas ordinarias, foros de participación de múltiples interesados y diálogos interactivos. La participación de los ciudadanos les dará un sentido de pertenencia de su propio bienestar y los hará sentirse responsables de dicho bienestar. Al mismo tiempo, su participación puede hacer que las políticas e intervenciones públicas sean más eficaces y respondan mejor a las distintas necesidades, creando así un círculo virtuoso.

Instituciones eficaces, con capacidad de respuesta, transparentes y responsables

17. En el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se reconoció que la democracia y un buen gobierno y una administración transparentes y responsables en todos los sectores de la sociedad son bases indispensables para la consecución del desarrollo sostenible centrado en los aspectos sociales y en el ser humano.

18. Unas instituciones públicas eficaces, transparentes y responsables que sean accesibles a todas las personas y respondan a sus necesidades son una pieza vital para el empoderamiento de las personas. Tales instituciones pueden asegurar una participación inclusiva y equitativa y un acceso justo a los servicios sociales y las oportunidades de empleo; identificar medios específicos para reflejar las necesidades de los grupos y las poblaciones vulnerables y desfavorecidas; reconocer y promover sus capacidades, talentos y experiencias, y permitirles hacer una contribución positiva a la sociedad. Una de las formas de realizarlo consiste en promover la descentralización de las instituciones y servicios públicos hasta un nivel que responda adecuadamente a las necesidades locales y facilitar la participación local en coordinación con los gobiernos nacionales. Asimismo, se deben establecer reglas y procesos claros para las instituciones públicas y privadas, a fin de crear transparencia y responsabilidad y evitar la corrupción.

Sistemas de justicia y marcos jurídicos justos y no discriminatorios

19. Todos deben poder participar en los beneficios del desarrollo económico, social, cultural y político, gozar de dichos beneficios y contribuir a ellos, y ser responsable del mejoramiento de sus propias vidas. Los gobiernos tienen el deber de promover y proteger los derechos de los individuos, especialmente los miembros de los grupos sociales vulnerables y desfavorecidos, en particular las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidades, los pueblos indígenas y las personas que viven en la pobreza.

20. La reducción de las barreras legales que obstan a la participación en todos los aspectos de la vida es un paso fundamental hacia el empoderamiento de las personas. La identificación y la reforma —o la eliminación— de las leyes discriminatorias basadas en el género, la edad, la residencia, el idioma, la religión y la etnicidad u otros antecedentes es esencial para reducir la desigualdad y la exclusión. Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se han establecido varios mandatos para abordar la situación de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidades, las personas de edad, los jóvenes y los pueblos indígenas. Numerosos gobiernos han adoptado políticas de lucha contra la

exclusión, particularmente de los grupos más marginados. A este respecto, y cuando así proceda, debe promoverse la ratificación de las convenciones internacionales existentes en materia de derechos humanos y la aceleración de la aplicación de las disposiciones de las convenciones y pactos. Además, es crucial brindar a todas las personas el beneficio de sistemas judiciales independientes, justos y eficaces y el acceso a fuentes competentes de asesoramiento acerca de sus derechos y obligaciones.

Mejoramiento del acceso a la información, el conocimiento y la innovación

21. El acceso a una amplia gama de información, conocimiento y opiniones, que permita a las personas tener opciones y adoptar decisiones informadas, es esencial para el empoderamiento de las personas. Gracias a los adelantos tecnológicos de los últimos años, el acceso a la información y el conocimiento se ha hecho más oportuno y económicamente accesible. Si bien la brecha informática sigue planteando un desafío, las barreras que obstan al acceso a la información y las tecnologías de las comunicaciones se han ido reduciendo progresivamente, a medida que el uso de esos servicios, especialmente los servicios móviles celulares, se ha expandido en gran medida a escala mundial⁶. La tecnología móvil está empoderando a las personas en todas las regiones proporcionando interfaces para enfoques innovadores en materia de educación, salud, administración pública, banca y empresas y conectando a las personas. Las políticas públicas deben promover la ampliación del uso de esas tecnologías, el desarrollo de la infraestructura tecnológica y el acceso público a ella, la participación en asociaciones público-privado y la promoción de contenidos en los idiomas autóctonos y locales.

22. Para la promoción de la innovación y el incremento de la productividad, se está haciendo cada vez más importante compartir la información y el conocimiento. Ha habido una transformación de las pautas de la innovación, que ha pasado de modelos confinados y jerárquicos a otros más abiertos y colaborativos. El modelo abierto, que extrae conocimientos de fuentes múltiples tomadas de distintas disciplinas, tiene más probabilidades de llevar a soluciones innovadoras. Esas interacciones colaborativas de múltiples actores hacen que el conocimiento sea más ampliamente accesible y más económico, cosa que beneficia a las poblaciones y comunidades vulnerables y desfavorecidas. Es preciso alentar y facilitar aún más a las fuentes abiertas de información y el intercambio de conocimiento, dentro de cada región y en las distintas regiones. Los gobiernos podrían mejorar la fiabilidad, la validez y la utilidad de los datos estadísticos y otras informaciones y hacerlos accesibles para el uso público. Las organizaciones internacionales y regionales podrían suministrar interfaces para el intercambio de buenas prácticas y enseñanzas obtenidas y hacer que valiosos conocimientos estén disponibles a un costo mínimo o sin costo.

⁶ Actualmente, se estima que hay 6.800 millones de suscriptores de móviles o celulares en todo el mundo, casi tantos como habitantes del mundo, y más de la mitad de ellos están en la región de Asia y el Pacífico (3.500 millones). Las tasas de penetración de móviles o celulares son del 96% en todo el mundo, 128% en los países desarrollados y 89% en los países en desarrollo. Casi el 40% de los habitantes del mundo (2.700 millones de personas) están en línea. Véase UIT, "The world in 2013: ICT facts y figures", disponible en <http://www.itu.int/en/ITU-/Statistics/Documents/facts/ICTFactsFigures2013.pdf>.

B. Las necesidades especiales de África y los países menos adelantados

1. Las necesidades especiales de África

23. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) ha seguido avanzando en el cumplimiento de la promesa del continente en varias esferas. Se han logrado considerables progresos en el mejoramiento de las condiciones de vida y la reducción de la cantidad de personas que viven en la pobreza extrema, así como en los resultados en materia de educación, salud y nutrición. Esos logros cuentan con el apoyo de algunas de las economías de más rápido crecimiento en el mundo y de la intensificación de los esfuerzos por movilizar los recursos internos, fortalecer las alianzas y dar mayor coherencia a las políticas, tanto a nivel continental como dentro de los países. Si bien se prevé que la economía mundial crezca un 2,3% en 2013 y se proyecta un crecimiento del 3,1% en 2014, se prevé que África crezca un 4,6% en 2013 y un 5,1% en 2014⁷. La continuación del fuerte desempeño económico de África ha sido más que un auge de los recursos. La estabilidad política, el mejoramiento de la gobernanza macroeconómica y el crecimiento de la clase media están complementando la contribución del incremento de las exportaciones de productos primarios.

24. Sin embargo, esta experiencia de un crecimiento relativamente alto no ha sido compartida por todos los países, cosa que ha determinado una considerable diversidad de un país a otro, así como disparidades dentro de los países en lo tocante a la erradicación de la pobreza y la creación de empleos. La proporción de personas cuyos ingresos eran menores de 1,25 dólares por día bajó del 56,5% en 1990 al 48,5% en 2010 en el África al sur del Sáhara, habiendo. Sin embargo, a pesar del bienvenido descenso en el índice de recuento de la pobreza, en cifras absolutas la cantidad de personas que vivían con menos de 1,25 dólares por día de hecho aumentó en la región, pasando de 289.7 millones de personas en 1990 a 413,7 millones de personas en 2010. La no reducción de la cantidad de personas extremadamente pobres se explicaba en parte por la calidad del crecimiento, que no había sido tan inclusivo y equitativo como se necesitaba. La continuación de la exportación de recursos naturales ha sido un motor clave de las elevadas tasas de crecimiento económico, pero no ha estado acompañada por una transformación estructural de las economías africanas. Tampoco la excesiva dependencia de las exportaciones de productos primarios ha determinado una mejora significativa de la cantidad y la calidad de los empleos. Se estimaba que el 86% de los trabajadores del África al sur del Sáhara eran pobres o casi pobres en 2011. La situación en material de desempleo también ha seguido siendo dramática en el África septentrional, donde se estimaba que la tasa de desempleo había sido del 10% en 2011 y del 10,3% en 2013⁸. Es necesario adoptar medidas urgentes para establecer políticas macroeconómicas y sociales que prioricen la creación de oportunidades de empleo productivo y el desarrollo de los recursos humanos, aumenten la protección social y ataquen la desigualdad.

⁷ Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects 2013* (Nueva York, 2013). Actualización a mediados de 2013.

⁸ Oficina Internacional del Trabajo, *Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Para recuperarse de una segunda caída del empleo* (Ginebra, 2013).

25. Además, la falta de impulso a la productividad de la agricultura, particularmente la agricultura de pequeños propietarios, ha seguido socavando los esfuerzos por erradicar la pobreza en las zonas rurales, en las cuales viven y trabajan la mayoría de los pobres en África. En 2012, la proporción del empleo en la agricultura en el África al sur del Sáhara era del 62%. En 1991, esa proporción era del 67,5%. Se necesitan esfuerzos públicos y privados más concertados para impulsar la productividad de los pequeños propietarios. Dichos esfuerzos deberían comprender el incremento de las inversiones públicas en agricultura, en consonancia con la Declaración de Maputo sobre la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, formulada en 2003 por la Unión Africana, y asimismo se debería atraer inversiones privadas en la agricultura, mejorar la calidad y la cantidad de los servicios rurales de extensión y asegurar que los pequeños propietarios tuvieran acceso a variedades de semillas mejoradas, fertilizantes, riego, créditos y mercados.

26. Los progresos en relación con otros objetivos de desarrollo social en toda África han seguido siendo desparejos, y muchos países están retrasados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de erradicar el hambre, mejorar la salud materna, reducir la mortalidad en la niñez y mejorar el acceso al agua y el saneamiento. Los países del África septentrional han alcanzado las metas relativas a la pobreza y al acceso a un saneamiento mejorado, y se están logrando considerables progresos en cuanto al logro de la universalización de la educación primaria y la igualdad de género. En el África al sur del Sáhara, están mejorando las tasas de matrícula y finalización de la escuela primaria. La mortalidad de los niños menores de cinco años sigue reduciéndose y se están haciendo constantes progresos en el logro de la paridad de género. La cobertura de la inmunización está mejorando y ha habido reducciones en las tasas de prevalencia e incidencia del VIH y en las muertes relacionadas con el paludismo⁹.

27. Sin embargo, numerosos países africanos siguen enfrentando desafíos, entre los que figuran el incremento de la desigualdad, el desempleo juvenil y la volatilidad de los precios de los productos básicos. Además, el progreso social y económico resulta obstaculizado por la prolongada incertidumbre política en el África septentrional y la inestabilidad política en la región del Sahel, la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África. El peso excesivo de la deuda pública pendiente en la eurozona también tiene una incidencia negativa en las economías de los países que tienen fuertes vínculos con la eurozona, como Sudáfrica y varios países del África septentrional, que afecta a algunos motores fundamentales del crecimiento, en particular el comercio, la manufactura y las corrientes de inversiones extranjeras directas.

2. Necesidades especiales de los países menos adelantados

28. Una evaluación de los dos primeros años de ejecución del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados en el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul) arrojó resultados contradictorios¹⁰. En general, los países menos adelantados han logrado algunos progresos con respecto a muchos de los objetivos y metas, a pesar de la incidencia negativa de la desaceleración de la economía

⁹ Comisión de la Unión Africana, Comisión Económica para África, Banco Africano de Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *MDG Report 2012: Assessing progress in Africa toward the Millennium Development Goals* (Addis Abeba, 2012).

¹⁰ A/68/88-E/2013/81.

mundial, por ejemplo, una declinación de las inversiones extranjeras directas y una disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Algunos de los países menos adelantados (Bangladesh, Bhután, Camboya, Etiopía, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania, Mozambique, Rwanda y Uganda) han mantenido elevadas tasas de crecimiento, próximas o superiores al 7% en 2011, mientras que las tasas de crecimiento de algunos de los países menos adelantados más grandes (Angola y el Sudán) estuvieron muy por debajo de sus promedios del decenio, en gran medida a causa de la declinación de la producción de petróleo. Como resultado de ello, se estima que la tasa media de crecimiento del PNB de los países menos adelantados se desaceleró, siendo de un 3,3% en 2012.

29. Si bien los indicadores sociales señalaron un progreso moderado, por ejemplo, un incremento de la tasa de matrícula en educación primaria y una declinación de las tasas de mortalidad en la niñez, especialmente en los países menos adelantados del Pacífico, en la mayoría han persistido la pobreza, la desigualdad, la baja productividad, la insuficiente creación de empleos decentes y un alto grado de exposición a las conmociones y los desastres. Algunos de ellos han sido vulnerables a las tensiones políticas, a una creciente inseguridad y a las malas condiciones meteorológicas. El cambio estructural parece estar arraigándose en algunos de los países menos adelantados en los que el crecimiento económico ha sido sostenido. En gran medida a causa del incremento de las inversiones y la rápida urbanización, la proporción de la agricultura ha descendido en esos países mientras aumentaba la de la manufactura, los servicios y la minería. Sin embargo, en muchos de esos países el crecimiento económico no se ha traducido en una reducción significativa de la pobreza. Las tasas de pobreza han seguido siendo alarmantemente elevadas, pues la mitad de los 880 millones de habitantes de los países menos adelantados viven con menos de 1,25 dólares por día, cosa que plantea un grave desafío para el logro de los objetivos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul en 2011, así como de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De todos modos, hay algunas señales alentadoras de que muchos de los países menos adelantados han integrado las prioridades y los objetivos del Programa de Acción de Estambul a sus planes y estrategias nacionales de desarrollo. Unos pocos países han anunciado su intención de retirarse de la lista de los países menos adelantados para finales del decenio en 2020, o aproximadamente en esa fecha. Muchos donantes han racionalizado sus estrategias de ayuda para el desarrollo para hacerlas más centradas, menos fragmentadas y más eficaces.

C. Aplicación de programas relacionados con los grupos sociales y la integración social

30. La integración social considera a todos los individuos y grupos que comparten los beneficios del crecimiento económico y la participación en todas las facetas de la sociedad. Sin embargo, la exclusión social sigue siendo generalizada, y hay numerosos grupos sociales claramente desfavorecidos en todas las dimensiones sociales, económicas y de otra índole del bienestar. Es necesario intensificar los esfuerzos por reducir la desigualdad y promover los derechos y el bienestar de los individuos y grupos sociales vulnerables.

31. Las políticas inclusivas en todos los sectores promueven el empoderamiento y la justicia social, el crecimiento, la reducción de la pobreza y la estabilidad política,

de lo cual se benefician todos los miembros de la sociedad. En particular, el esfuerzo por lograr un trabajo decente para todos tiene un papel fundamental en la promoción del empoderamiento y la integración social gracias a la amplia gama de oportunidades que hace posibles.

32. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que fue adoptada en 2006 y entró en vigor en 2008, para junio de 2013 había sido ratificada por 132 países y firmada por 155 países. El Protocolo Facultativo de la Convención tiene 77 ratificaciones y 91 signatarios. La cantidad de ratificaciones y signatarios ha ido aumentando constantemente, pero sigue habiendo una gran distancia entre el compromiso con la Convención y su Protocolo Facultativo y las políticas y prácticas en materia de desarrollo sobre el terreno. A medida que se acerca el plazo de 2015 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, la comunidad internacional exhorta a intensificar los esfuerzos y las acciones concretas para el logro de los objetivos en relación con las personas con discapacidades y a incorporar una perspectiva relacionada con la discapacidad en las agendas de desarrollo hacia 2015 y más adelante. La forma en que las sociedades consideran a la discapacidad ha ido evolucionando durante este proceso, y existe un creciente reconocimiento de que las personas con discapacidades son titulares iguales de derechos y deben ser incluidos como agentes y beneficiarios del desarrollo.

33. Se estima que mil millones de personas, el 15% de la población total del mundo, viven con discapacidades, y sin embargo las personas con discapacidades han sido invisibles en numerosos marcos de desarrollo y frecuentemente están excluidos de la plena participación en las esferas económica y social y otras esferas. En la formulación de la agenda mundial del desarrollo es necesario tener en cuenta las necesidades y preocupaciones de las personas con discapacidades, y darles respuestas explícitas, mediante enfoques participativos. Consiguientemente, en 2011 la Asamblea General, en su resolución 66/124, decidió celebrar una Reunión de Alto Nivel sobre la discapacidad, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. La reunión de alto nivel se celebraría el 23 de septiembre de 2013 y su tema sería, “El camino a seguir: una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año”. Entre las prioridades comunicadas por múltiples interesados figuran el incremento de la accesibilidad, la participación en los procesos de adopción de decisiones y el fortalecimiento de las capacidades, el mejoramiento de los datos sobre la discapacidad y la educación de calidad, la capacitación y las oportunidades de trabajo decente y la inclusión de perspectivas relacionadas con la discapacidad en la preparación para los desastres y la gestión de los desastres¹¹.

34. En todo el mundo las personas indígenas experimentan niveles desproporcionados de pobreza y es probable que sus resultados educacionales y sus tasas de empleo sean de nivel más bajo que los de los pueblos no indígenas. En su reciente 12º período de sesiones, que estuvo centrado en la cultura, la educación y la salud y la aplicación de las recomendaciones relativas a esas esferas, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas puso de relieve esas significativas brechas en los distintos indicadores del bienestar. La promoción de los derechos de los jóvenes indígenas y los indígenas con discapacidades ha surgido como esfera prioritaria para la labor futura del Foro Permanente. Los participantes en el Foro Permanente instaron a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a

¹¹ A/67/211.

incorporar una concepción integral indígena del desarrollo y las prácticas en los procesos en curso relacionados con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y en los objetivos del desarrollo sostenible. Las personas indígenas se han referido constantemente a la falta de concentración en estas cuestiones que se advierte en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a cómo la falta de datos desagregados las hace invisibles en los planes de desarrollo y en los datos agregados presentados por los Estados Miembros.

35. En su resolución 65/198, la Asamblea General decidió organizar una reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, que recibiría el nombre de Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y se celebraría en 2014, con el fin de intercambiar puntos de vista y las mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, incluido el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. El proceso preparatorio ha llevado a la identificación de cuatro temas generales que comprenden prioridades en forma de recomendaciones concretas para ser incluidas en el documento final de resultados de la Conferencia Mundial: tierras, territorios y recursos de los pueblos indígenas; la acción de las Naciones Unidas para la realización de los derechos de los pueblos indígenas; la realización de los derechos de los pueblos indígenas, y las prioridades de los pueblos indígenas para el desarrollo, en particular el derecho al consentimiento libre, previo e informado. Se espera que la Conferencia Mundial aporte perspectivas indígenas para la formulación de la agenda mundial de desarrollo para después de 2015 y los objetivos del desarrollo sostenible.

36. La familia desempeña un papel crucial en la sociedad y en el desarrollo. Sin embargo, los cambios socioeconómicos, demográficos y culturales están presentando nuevos y cada vez mayores problemas para que las familias cumplan sus papeles económico, de cuidado, de crianza y de otra índole. Las políticas sociales deben configurarse de modo de satisfacer las cambiantes necesidades de las familias y fortalecer su cohesión, de modo que puedan cumplir esos papeles en beneficio de todos sus miembros y de la sociedad en general. Las políticas centradas en la familia, como las transferencias de efectivo para familias con hijos pequeños o los subsidios para vivienda para familias de bajos ingresos, pueden contribuir a poner fin al ciclo intergeneracional de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las familias vulnerables. Al mismo tiempo, en las políticas familiares se está reconociendo cada vez más la necesidad de apoyar el equilibrio entre trabajo y familia y la solidaridad intergeneracional, cuya importancia irá en aumento a causa de las tendencias en materia de empleo y envejecimiento. El año 2014 marcará el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia. Los preparativos para su observancia se han centrado en las políticas y estrategias orientadas hacia la familia, con el fin de reducir la pobreza familiar, promover un equilibrio entre trabajo y familia y apoyar la integración social y la solidaridad intergeneracional. Se están llevando a cabo un examen de las políticas orientadas hacia la familia en las distintas regiones y un intercambio de buenas prácticas en materia de elaboración de políticas sobre la familia a fin de poner de relieve las estrategias apropiadas para mejorar el bienestar de las familias.

37. En 2012, el Secretario General señaló que el trabajo con y por las mujeres y jóvenes era una de las principales prioridades para su segundo mandato. En su Programa de Acción quinquenal delineó el objetivo de atender las necesidades de los jóvenes prestando más atención a los jóvenes en los programas existentes en

materia de empleo, capacidad empresarial, inclusión política, ciudadanía y protección de los derechos, y educación, incluida la educación sobre salud sexual y reproductiva. El sistema de las Naciones Unidas está aplicando un plan de acción y elaboró un programa de voluntariado para jóvenes en el marco de los Voluntarios de las Naciones Unidas para ayudar en la aplicación de ese programa. Además, en enero de 2013 el Secretario General designó un enviado para los jóvenes, al que se le ha encargado el desarrollo de esa labor.

38. Las tasas de desempleo de los jóvenes, la pobreza de los jóvenes trabajadores y otras brechas en materia de trabajo decente para los jóvenes han tenido un marcado incremento desde la iniciación de la crisis financiera y económica, y han llegado a niveles críticos en numerosos países, como España y Grecia. Los prolongados períodos de desempleo y subempleo no sólo plantean problemas inmediatos para el desarrollo de los jóvenes, sino que los ponen en un camino a largo plazo de desventaja en lo tocante a las oportunidades de empleo, los salarios y el desarrollo de destrezas. Además, la situación de las personas jóvenes en materia de empleo tiene significativas consecuencias para las tendencias sociales generales y las cuestiones políticas en general, tales como la familia de la formación y disturbios. A los países les preocupa especialmente la generación de oportunidades de empleo y la promoción de la capacitación técnica, la educación profesional y la capacidad empresarial para los jóvenes. Existe un amplio apoyo para la resolución titulada “La crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción”, adoptada en la 101ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebró en Ginebra en junio de 2012, en la que se enuncian diversas medidas que podrían tomar los gobiernos y otros interesados.

39. Varios países han logrado considerables progresos en lo tocante al mejoramiento de la inclusión de las personas de edad, mediante políticas y programas encaminados a prolongar la participación en la fuerza de trabajo y otros tipos de participación, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de jubilaciones y seguridad social y, en algunos casos, instituyendo pensiones sociales básicas, así como brindando servicios de atención a la salud apropiados a la edad. Las personas de edad en los países desarrollados y en los países en desarrollo han seguido estando más expuestas a experimentar inseguridad en materia de ingresos y mal acceso a la atención de la salud y otros servicios sociales que los miembros medios de la población. La exclusión social y la pobreza han seguido siendo significativas barreras para el bienestar de las personas de edad.

40. El segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, que se llevó a cabo en 2012, reveló varios desafíos comunes a que se enfrentan las personas de edad, entre ellos, la discriminación por edad, el maltrato y la violencia, las barreras para el empleo, la falta de servicios de salud adecuados a la edad y una desigual cobertura de la protección social, en particular en los países en desarrollo. Los progresos en la aplicación han sido limitados y desparejos, cosa que sugiere la necesidad de fortalecer considerablemente las capacidades nacionales en materia de envejecimiento, mediante la movilización de recursos adecuados, así como de forjar alianzas con todos los interesados en los planos nacional, regional e internacional. Los Estados Miembros están examinando actualmente el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos de las personas de edad, y están marcha deliberaciones acerca de los medios apropiados para alcanzar ese objetivo. El cuarto período de sesiones del

grupo de trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento, establecido por la Asamblea General en su resolución 65/182, se llevará a cabo en agosto de 2013.

III. Integración efectiva de la dimensión social del desarrollo sostenible en la agenda de desarrollo mundial para después de 2015

A. La dimensión social del desarrollo sostenible

41. El paradigma del desarrollo internacional está en una coyuntura crítica, al aproximarse el plazo de 2015 para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fueron establecidos sobre la base de la Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 55/2. Mientras la comunidad internacional se esfuerza por alcanzar los Objetivos y las metas para 2015, también se están llevando a cabo un diálogo y preparativos prolongados a fin de dar forma a una agenda de desarrollo mundial para después de 2015.

42. La reflexión sobre los éxitos y las dificultades de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha arrojado luz sobre los progresos desparejos logrados hasta ahora. El progreso de conjunto que se ha realizado en pro del logro de la mayoría de las metas no indica dónde se han realizado mejoras, cómo se han distribuido esas mejoras o quiénes han quedado excluidos. De hecho, no ha habido éxito en igual medida en los distintos países, o incluso dentro de cada país, y ha habido resultados divergentes, en particular entre unas regiones y otras, así como entre las zonas rurales y las urbanas. Si bien la meta de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza extrema —que podría considerarse la más significativa de todas las metas— ya ha sido alcanzada, la mayor parte de ese éxito ha tenido lugar dentro del Asia oriental y China en particular. A pesar de los progresos realizados en la reducción de la proporción de personas que viven en pobreza extrema, el lento ritmo de la reducción de la pobreza sigue siendo una preocupación en el África al sur del Sáhara. Análogamente, las reducciones en la prevalencia del bajo peso entre los niños han sido mayores en las zonas urbanas y en los hogares más ricos que en las zonas rurales y en los hogares más pobres. Los estudios han seguido demostrando que frecuentemente el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no llega hasta determinados grupos sociales, entre ellos, las personas indígenas y otras minorías étnicas, las personas con discapacidades, las mujeres y las niñas, los migrantes, las personas de edad y los jóvenes, que colectivamente siguen enfrentándose a disparidades en lo tocante al bienestar¹².

43. Es evidente que varias cuestiones sociales y económicas vitales no han sido suficientemente abordadas en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tales como el trabajo decente y productivo para todos, la protección social, la desigualdad y la exclusión social, entre otros. Esta comprobación señala la necesidad de cambiar el centro de la atención de la comunidad internacional acerca de su visión de la justicia social y del desarrollo sostenible inclusivo y centrado en las personas.

¹² Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo para después de 2015, *El futuro que queremos para todos: Informe para el Secretario General* (Nueva York, 2012).

44. En junio de 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros apoyaron la integración efectiva y equilibrada de las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible. Los gobiernos pusieron de relieve la necesidad de seguir atribuyendo la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza, junto con la promoción de las modalidades de consumo y producción sostenibles y la protección del medio ambiente, que son a la vez cimientos y objetivos del desarrollo sostenible. Asimismo pusieron de relieve la necesidad de que el crecimiento económico sea sostenido, inclusivo y equitativo y se preocupe por reducir las desigualdades y crear mayores oportunidades para todos, mejorar las condiciones de subsistencia, fomentar el desarrollo social equitativo y la inclusión y promover la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas. La visión surgida de la Conferencia ha estimulado una nueva reflexión sobre desarrollo y ha suscitado un enfoque holístico que hace igual hincapié en los tres pilares del desarrollo sostenible.

45. La dimensión social del desarrollo sostenible ha recibido hasta ahora una insuficiente atención. La Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, al enfocar la atención en un desarrollo que esté centrado en las personas y sea inclusivo, presentó una oportunidad crucial para fortalecer el pilar social y promover acciones complementarias con el desarrollo ambiental y económico. Además, concluyó con un acuerdo entre los Estados Miembros acerca de que el desarrollo sostenible, en el que se integren las dimensiones social, económica y ambiental, debe estar en el núcleo de la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas para después de 2015.

46. En su 51º período de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social abordó las cuestiones incipientes de la dimensión social en la agenda mundial de desarrollo para después de 2015. Se refirió a la necesidad de contar con una robusta base social para lograr un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo, pues la desigualdad y la falta de oportunidades y participación están indisolublemente ligadas a los malos resultados económicos y ambientales. Las inversiones sociales, tales como sistemas accesibles de educación y salud, el trabajo decente y los niveles mínimos de protección social universal, contribuyen a la protección ambiental y al crecimiento económico reduciendo la vulnerabilidad y fortaleciendo la capacidad productiva y de adaptación, incluso para empleos verdes. Los procesos y las instituciones sociales son cruciales para hacer posible la justicia social y la igualdad en el contexto del crecimiento económico y la protección ambiental. A este respecto, la Comisión afirmó que la dimensión social del desarrollo sostenible debía considerarse fundamental para posibilitar el cambio transformador en las esferas económica, ambiental y social. Una vez implantadas las políticas correctas, los procesos sociales pueden ser los motores del cambio económico y ambiental.

B. Esferas prioritarias a incluir en la agenda mundial de desarrollo para después de 2015

47. En las deliberaciones de su 51º período de sesiones, celebrado en febrero de 2013, la Comisión de Desarrollo Social destacó la necesidad de que las políticas abordaran las causas profundas de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, en lugar de las consecuencias sociales de los procesos económicos o políticos, así como los motores sociales del cambio estructural, como medio para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible. A este respecto, los miembros de la Comisión

subrayaron la importancia de que en la agenda mundial de desarrollo para después de 2015 se abordaran las siguientes esferas prioritarias: desigualdad, inclusión social, empoderamiento y participación, empleo pleno y productivo y trabajo decente y protección social.

48. Numerosos individuos y grupos sociales han obtenido grandes beneficios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mientras que otros no han sido tocados o han sido escasamente ayudados por el desarrollo y el crecimiento económico. Apenas el 1% de la población mundial posee casi la mitad de la riqueza mundial, mientras que la mitad más pobre de la población posee menos del 1%¹³. La desigualdad es nociva no sólo para el crecimiento y la reducción de la pobreza, sino también para la cohesión social. El acceso desigual a las oportunidades y los servicios sociales básicos determina disparidades en los resultados en materia educacional, de salud y de empleo, así como en otras medidas del bienestar. La severa desigualdad puede conducir además a la inestabilidad social y política, generando riesgos y socavando el crecimiento futuro. Las sociedades con menores niveles de desigualdad tienen un mejor desempeño que las sociedades sumamente desiguales en lo tocante a la tasa de crecimiento, la capacidad para sostener el crecimiento y la rapidez con la que se recuperan de los contratiempos económicos¹⁴.

49. La desigualdad persistente, y en muchos casos creciente, está obstaculizando los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es importante atacar los factores determinantes de todas las formas de desigualdad, desde los ingresos hasta el género y la edad, empleando un enfoque centrado en las personas para hacer posible el crecimiento inclusivo y equitativo. Los sistemas de protección social, las inversiones en capital humano, las oportunidades de empleo y los mecanismos de participación cívica son algunas de las medidas de política que han ayudado a reducir la desigualdad y la exclusión social.

50. El empoderamiento y la participación son elementos esenciales para el bienestar individual y la inclusión social. El proceso de empoderamiento a largo plazo apoya la capacidad de los individuos y los grupos sociales para participar plenamente en todas las esferas de la vida, inclusive en la adopción de decisiones. Es crucial para asegurar que las soluciones de los problemas mundiales tengan en cuenta las necesidades y las preocupaciones de todas las personas, en particular las más marginadas, y que las personas sean actores principales en la aplicación de esas soluciones. Las sociedades con altos niveles de participación política y compromiso cívico están en mejor posición para elaborar y aplicar políticas y programas que promuevan efectivamente los tres pilares del desarrollo sostenible.

51. Las medidas que reducen o eliminan las barreras a la participación y las que promueven el trabajo decente, el compromiso cívico, los servicios básicos y los recursos productivos para todos, permiten que las personas tengan acceso a oportunidades de subsistencia, y las generen, responsabilicen a los que adoptan las decisiones y sean asociados activos en los tres pilares del desarrollo sostenible. En

¹³ World Economic Forum, *Global Risks 2012* (Ginebra, 2012).

¹⁴ Andrew G. Berg y Jonathan D. Ostry, "Inequality and unsustainable growth: two sides of the same coin?", Staff Discussion Note, No. SDN 11/08 (Washington, D.C., Fondo Monetario Internacional, 2011), y S. Chaudhuri y M. Ravallion, "Partially awakened giants: uneven growth in China and India" Policy Research Working Paper, No. 4069 (Washington, D.C., Banco Mundial, 2006).

particular, los individuos empoderados están más capacitados para gestionar los riesgos, proteger su medio ambiente natural y adaptarse a una economía verde.

52. A pesar del reconocimiento de que el trabajo decente es esencial para la reducción de la pobreza, el crecimiento y el bienestar humano, el 56% de los trabajadores de los países en desarrollo tenían un empleo vulnerable en 2012¹⁵. La falta de oportunidades de empleo de calidad ha pasado a ser una de las cuestiones principales que causan preocupación general en las consultas nacionales y temáticas organizadas por las Naciones Unidas sobre la agenda de desarrollo para después de 2015. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se hizo eco de esa preocupación, pues reconoció la necesidad de crear un entorno propicio para promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos y detalló las políticas que serían el medio para lograrlo¹⁶. La experiencia de los últimos decenios ha demostrado que las políticas que promueven el crecimiento económico no han tenido necesariamente como resultado el crecimiento del empleo o del trabajo decente. Ello sugiere que ninguna política por sí sola, ni ningún conjunto de medidas relativas al mercado de trabajo, sería suficiente para poner fin a la crisis del empleo. Cuando abordó el problema del trabajo decente, la Asamblea General pidió que se empleara un enfoque holístico y coherente.

53. Se ha comprobado que la protección social y el acceso universal a los servicios sociales reduce la pobreza y la desigualdad y apoya el desarrollo socioeconómico y el empoderamiento de los individuos y las familias¹⁷. Promueven el desarrollo del capital humano y fomentan la resiliencia ante las conmociones económicas, y sin embargo apenas el 20% de la población mundial en edad de trabajar tiene un acceso completo a la protección social y más del 50% carece de toda cobertura. Es necesario realizar mayores esfuerzos para crear y fortalecer los niveles mínimos nacionales de protección social y brindar, ampliar y asegurar el acceso a los recursos productivos a fin de reducir la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad y la exclusión social de manera sostenible.

54. Los indicadores que se seleccionen para monitorear los progresos realizados para completar la elaboración de una agenda mundial de desarrollo para después de 2015 tienen el potencial para poner en claro las distintas situaciones de los grupos y los individuos desfavorecidos y marginados. De tal modo, un enfoque desagregado del monitoreo puede dar mejor información para los esfuerzos de desarrollo, asegurando que alcancen a todas las personas, especialmente las más necesitadas. Un enfoque de esa índole empoderaría a los individuos y grupos sociales excluidos, perfeccionaría la rendición de cuentas y mejoraría las perspectivas de hacer realidad el futuro que queremos. Asimismo será importante fortalecer la calidad de los datos y la reunión de datos en los niveles nacional y subnacional, incluso por medio del fortalecimiento de las capacidades para llevar a cabo el monitoreo a través de procesos participativos que incluyan a múltiples interesados.

¹⁵ Organización Internacional del Trabajo, *Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Para recuperarse de una segunda caída del empleo* (Ginebra, 2013), pág. 39.

¹⁶ Resolución de la Asamblea General 66/288, anexo, párr. 23.

¹⁷ *Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva: Informe del Grupo consultivo sobre el Piso de Protección Social* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2011) y *The Global Social Crisis: Report on the World Social Situation 2011* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.10.IV.12).

IV. Recomendaciones

55. A fin de acelerar los progresos en la aplicación del documento final de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otros objetivos de desarrollo social, tal vez la Asamblea General desee considerar las recomendaciones siguientes:

a) **El empoderamiento de las personas debe considerarse como un enfoque para promover el desarrollo social. Las políticas encaminadas a reducir la pobreza, promover el empleo y la integración social, así como las encaminadas a fomentar un mayor empoderamiento de las personas deben fortalecerse mutuamente. La promoción del empoderamiento debe ir más allá de los enfoques específicos para determinados grupos y centrar globalmente la atención en el desarrollo centrado en las personas;**

b) **El proceso de empoderamiento debe procurar incrementar las opciones y las capacidades de las personas y fomentar la transformación de sus mentalidades. Una combinación de instrumentos y beneficios sociales, entre ellos la igualdad del acceso a una educación de calidad, la capacitación técnica, las tecnologías de la información y las comunicaciones y los planes eficaces de atención de la salud y protección social, pueden contribuir al empoderamiento de las personas al paso que incrementan la productividad y reducen la vulnerabilidad;**

c) **Los gobiernos deben hacer particular hincapié en el logro del crecimiento económico inclusivo y sostenible y en la creación de un entorno propicio para promover el empleo productivo y el trabajo decente y las oportunidades, mediante las inversiones en recursos humanos y capital humano. Los sistemas de protección social deben desarrollarse dentro de un marco institucional nacional y aplicarse progresivamente para asegurar su sostenibilidad;**

d) **Los gobiernos deben establecer y ampliar instituciones y mecanismos eficaces y transparentes que fomenten la participación y el compromiso cívico; deben celebrar consultas de amplia base con los ciudadanos para reflejar sus necesidades y preocupaciones en procesos de elaboración de políticas y evaluar la forma en que las políticas socioeconómicas inciden en sus vidas cotidianas;**

e) **Se deben hacer mayores esfuerzos por atacar las causas profundas de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, y no las consecuencias sociales de los procesos económicos o políticos, así como los motores sociales del cambio estructural, a fin de progresar hacia el desarrollo inclusivo y sostenible;**

f) **Es preciso hacer esfuerzos más concertados para impulsar la productividad de los pequeños propietarios, incluso incrementando las inversiones públicas en la agricultura, atrayendo inversiones privadas para la agricultura, mejorando la calidad y la cantidad de servicios rurales de extensión y asegurando que los pequeños agricultores tengan acceso a los recursos, los activos y los mercados necesarios;**

g) Cuando se formule la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas para después de 2015, deberá asignarse una atención prioritaria a la desigualdad, la inclusión social, el empoderamiento y la participación, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y la protección social. Un enfoque desagregado del monitoreo puede asegurar que las políticas alcancen a todas las personas, especialmente las más necesitadas. Dicho enfoque empoderaría a los individuos y los grupos sociales excluidos, perfeccionaría la rendición de cuentas y mejoraría las perspectivas de hacer realidad el futuro que queremos.
